

Comunicado de las organizaciones de la sociedad civil acerca de la visita del experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, Alfred-Maurice de Zayas

La visita del experto independiente de las Naciones Unidas, Alfred-Maurice de Zayas, generó expectativas para las organizaciones de la sociedad civil venezolanas defensoras de los derechos humanos, quienes hemos estado solicitando la presencia en el país de los expertos de los distintos mecanismos de protección de derechos humanos desde hace más de una década.

La última visita a Venezuela de un representante de cualquier mecanismo de protección de derechos humanos ocurrió en mayo de 2002, cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó su evaluación. Desde entonces, 11 procedimientos especiales de las Naciones Unidas y Comisionados de la CIDH han pedido al Estado venezolano, en reiteradas oportunidades, realizar una misión al país para constatar la situación de los derechos humanos, sin que haya habido una respuesta a dichas solicitudes.

En una Carta abierta al Sr. Alfred de Zayas, publicada el 27 de noviembre del presente año¹, 48 organizaciones de la sociedad civil manifestamos esperar que esta visita a Venezuela estuviese enmarcada en la veeduría de los derechos humanos con garantías de independencia y seriedad de acuerdo con la función de los mandatos especiales, a fin de constatar las violaciones de derechos humanos que están ocurriendo en el país, tal como fue recogido por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su informe de agosto de 2017, sin que además de ninguna manera esta visita pudiese ser entendida como una forma de evitar o impedir las reiteradas solicitudes al Estado venezolano de cursar invitaciones permanentes a los procedimientos temáticos especiales de derechos humanos, particularmente a los que ya han solicitado visitar el país, así como facilitar y permitir su efectiva realización.

El 29 de noviembre de 2017 varias organizaciones participamos en reuniones con el Sr. De Zayas, exponiendo las graves y masivas violaciones a los derechos humanos en el país y consignamos informes de carácter público en los cuales estas violaciones se han documentado con datos, testimonios y el monitoreo sistemático de sus alcances y consecuencias para la población venezolana. Sin embargo, además de observar que la agenda no fue pública y plural, ni contó con una mayor participación de organizaciones y actores de la vida social y política, se intentó de forma constante eximir de responsabilidades al gobierno nacional de las violaciones a los derechos humanos, reflejando una conducta no independiente e imparcial, conforme lo exige su mandato:

- En reiteradas oportunidades de la reunión, el experto independiente hizo hincapié en que las **sanciones** adoptadas por gobiernos como el de los Estados Unidos de América y Canadá contra distintas personalidades del gobierno y otros funcionarios del Estado, son

¹ <https://www.derechos.org/ve/actualidad/redifusion-carta-abierta-a-alfred-de-zayas-experto-independiente-sobre-la-promocion-de-un-orden-internacional-democratico-y-equitativo>

causantes en gran parte de la actual crisis que atraviesa el país, afirmando el experto que aproximadamente un 30% de la problemática deriva de las sanciones, aun cuando la crisis tiene otras raíces y se mantiene mucho tiempo atrás de éstas.

- Además expresó que la situación de **guerra económica, acaparamiento y contrabando en la frontera** colombo venezolana habrían repercutido notablemente en el agravamiento de la crisis tanto de alimentos como de medicinas.
- También indicó que en la actualidad, Venezuela era objeto de la **falta de solidaridad internacional** por parte de diversos Estados, principalmente por sus pares de la región, destacando a Colombia entre ellos.
- Destacó la **falta de tecnócratas en las instituciones del Estado**, lo cual, a su ver, habría producido muchas **decisiones erradas y “estúpidas”** en el manejo del Estado. Esta consideración preocupa enormemente, toda vez que parece restarle importancia a la grave situación del país, más aun cuando estas organizaciones han venido denunciando reiteradamente violaciones a los derechos humanos.

Antes de su visita, el experto independiente expresó que “[e]n particular, dese[aba] estudiar cómo se gastan los presupuestos nacionales y en qué medida las demandas de la sociedad civil global tienen un impacto positivo en la inversión en alimentos, vivienda, programas de educación y salud, promoción de los derechos laborales, solidaridad social, reforma fiscal, no discriminación, acceso a la información, libertad de expresión y estado de derecho”². No obstante, el 30 de noviembre de 2017, el Sr. De Zayas publicó en su blog donde destaca información sobre su trabajo como experto independiente³, imágenes de un supermercado capitalino durante un recorrido enteramente guiado por el gobierno nacional, pretendiéndose mostrar abundancia en el sector alimenticio cuando la realidad difiere con creces de esas imágenes y las mismas sólo permiten ver una versión parcial del país, dejando de lado la verdadera emergencia humanitaria en todo el territorio nacional. Dichas imágenes fueron eliminadas en días posteriores tras haber recibido críticas y cuestionamientos.⁴

Todas las consideraciones expuestas por el experto independiente, tanto en reuniones como en publicaciones, compaginan con el actual discurso del gobierno nacional, el mismo que le ha servido de excusa para no permitir el control de los mecanismos de protección de derechos humanos. Tales conductas desmeritan la acción de este mecanismo de protección de las Naciones Unidas, al usarse este procedimiento especial como plataforma política del Estado venezolano, el cual, sabiéndose responsable de una crisis de derechos humanos sin precedentes parece buscar

² Información disponible en: <https://dezayasalfred.wordpress.com/2017/11/29/experto-de-la-onu-visita-venezuela-y-ecuador-para-evaluar-el-avance-economico-y-social-un-expert-visits-venezuela-and-ecuador-to-assess-economic-and-social-advancement/>

³ Información disponible en: <https://dezayasalfred.wordpress.com/2017/11/30/photos-venezuela-november-2017/>

⁴ Ver enlace alternativo, pues, la información fue eliminada del blog del experto independiente: <http://www.talcualdigital.com/Nota/152028/experto-de-la-onu-que-visito-venezuela-publica-fotos-del-interior-de-un-supermercado>

con la presencia del Sr. De Zayas vías alternas para justificar la constante obstaculización a las visitas de otros expertos de los sistemas de protección de derechos humanos, universal y regional, que han solicitado y ratificado este pedimento a Venezuela.

Ante esta situación, las organizaciones firmantes presentan una serie de exigencias y recomendaciones ante el experto independiente:

- Que la actuación y análisis del experto independiente sobre Venezuela esté enmarcada en los principios de independencia e imparcialidad que comprometen su mandato.
- Que el experto independiente dé cuentas claras y explícitas en su informe de la información recibida por parte de las organizaciones de la sociedad civil venezolana que han registrado y documentado casos de violaciones de derechos humanos y que reflejan la actual emergencia humanitaria del país.
- Que el experto independiente presente las recomendaciones pertinentes para que sean implementados los correctivos y las medidas necesarias y adecuadas para la resolución de la crisis económica, política y social que existe actualmente en Venezuela.
- Que el experto independiente sustente sus afirmaciones y recomendaciones desde un enfoque de derechos humanos y de conformidad a los términos de su mandato, más allá de meras opiniones personales.
- Que finalmente, recomiende al Estado venezolano la vuelta a la veeduría de los sistemas de protección de derechos humanos de los que hace parte, permitiendo todas las visitas posibles, particularmente a los que ya han solicitado visitar el país, y facilite y permita su efectiva realización, así como la vuelta al sistema interamericano de derechos humanos dejando sin efecto las denuncias de la Carta de la OEA y de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Las organizaciones de la sociedad civil firmantes esperan que el experto independiente tenga en cuenta la información consignada por las organizaciones de derechos humanos sobre diversos temas, en los cuales se ha reflejado notablemente la opacidad como política estatal en el manejo de los recursos y bienes públicos. Además se espera que dé cuenta efectiva de lo que realmente pudo constatar, toda vez que si su visita no fue una mera visita guiada por el gobierno nacional habrá podido observar la gravísima emergencia humanitaria que vive la población en cuanto a la carestía de medicamentos, equipos médicos para exámenes y estudios, alimentos, así como en materia de seguridad ciudadana, represión y libertad de expresión, acceso a la información, falta de independencia del poder judicial y otros órganos del Estado, entre otros problemas que sufre la población venezolana a lo largo y ancho del territorio.

Por último, queremos recordar al experto independiente que debido a la importancia de los mecanismos de protección de derechos humanos, su pronunciamiento e informe final tendrán un impacto directo en la vida de la población venezolana y medirá el grado de compromiso con sus responsabilidades en la resolución de las graves y masivas violaciones a los derechos humanos en

Venezuela. Por tanto, apelamos al apego de su mandato como experto independiente para cumplir con las funciones de su cargo.

Organizaciones firmantes:

A.C. María Estrella de la Mañana

Acceso a la Justicia

Acción Solidaria (ACSOL)

Asamblea de Educación

Asociación Civil Fuerza, Unión, Justicia, Solidaridad y Paz (FUNPAZ AC)

Asociación Civil Mujeres en Línea

Aula Abierta Venezuela

Banco del Libro

Cecodap

Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB)

Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana (CDH-UNIMET)

Centro de Acción y Defensa por los Derechos Humanos (Cadef)

Centro de Animación Juvenil

Centro para la paz y Derechos Humanos Padre Luis María Olaso UCV (CPDDHH)

Centro de Justicia y Paz (CEPAZ)

Civilis Derechos Humanos (CivilisDDHH)

Coalición Clima21

Codevida Amigos Trasplantados de Venezuela

Comisión para los derechos humanos y la Ciudadanía - CODEHCIU

Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia - CODHEZ

Comisión de Derechos Humanos de la Federación Venezolana de Colegios de Abogados del estado Apure

Comisión de Derechos Humanos de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del Estado Monagas

Comisión de Derechos Humanos de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del Estado Táchira

Convite A.C.

Espacio Público

EXCUBITUS derechos humanos en educación

Foro Penal Venezolano

Fundación Aguaclara

Fundación Redes

Fundeci

Humano Derecho Radio

Laboratorio de Paz

Monitor Social A.C.

Movimiento SOMOS

Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)
Observatorio Venezolano de Prisiones
Observatorio Venezolano de la Salud
Observatorio de derechos humanos de la Universidad de los Andes
Oficina de Derechos Humanos del Vicariato de Puerto Ayacucho
Padres Organizados de Venezuela
Prepara Familia
Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos – PROVEA
Promoción Educación y Defensa en Derechos Humanos – PROMEDEHUM
Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos
Redes Ayuda
Redac – Lara
Senosayuda A.C.
Ser. Investigación y Comunicación
Sinergia, Red Venezolana de Organizaciones de la Sociedad Civil
Sociedad Hominis Iura (SOHI)
StopVIH
Transparencia Venezuela
Uniandes A.C.
Unión Afirmativa
Un Mundo sin Mordaza
Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Barquisimeto

Individuales:

Magally Huggins